

RESOLUCIÓN DE SELECCIÓN DE PERSONAL EVENTUAL PARA EL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO: I PLAZA DE CIENTÍFICO ANALISTA DE DATOS, PARA LA UNIDAD DE FARMACOGENÉTICA Y MEDICINA PERSONALIZADA. CICAB. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE BADAJOZ. ÁREA DE SALUD DE BADAJOZ. SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD. FECHA DE PUBLICACIÓN 5 DE OCTUBRE DE 2020 EN WEB: extremaduratrabaja.com

Proyecto nº Expediente/contrato: PROYECTO Medea

Por la presente Resolución, se hace saber a los interesados, que una vez reunida la Comisión de Valoración del proceso de selección de personal eventual para el Servicio Extremeño de Salud, cuya publicidad y bases de selección de la convocatoria fueron publicadas en el Servicio Extremeño de Empleo (SEXPE) el pasado 5 de octubre de 2020, concluido este, cumplidos los requisitos de publicidad, igualdad de méritos, transparencia y no discriminación, así como los establecidos en la base de la convocatoria:

ACUERDA:

1º Recibidas las solicitudes de participación en el proceso selectivo en tiempo y forma, se procedió a la evaluación de los méritos a las mismas, convocándose a continuación a entrevista personal a los candidatos con mayor puntuación.

2º Realizadas dichas entrevistas, se propone el nombramiento como personal eventual Data Scientist Analyst del SES a la aspirante que figura a continuación al ser la candidata que ha obtenido una mayor puntuación:

Cortés Martínez, Ana Isabel

3º Esta convocatoria de empleo público no genera bolsa de empleo.

4º La notificación del resultado del concurso a la candidata se entenderá practicada mediante la publicación de la presente Resolución.

5º La Dirección de Recursos Humanos del Área de Salud de Badajoz se pondrá en contacto con la candidata seleccionada a fin de que aporten la documentación necesaria para formalizar el nombramiento.

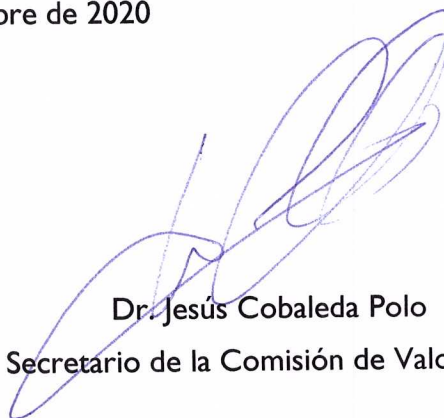
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

6° Recibida la documentación y realizada las comprobaciones oportunas, la Dirección de Recursos Humanos citará a la aspirante seleccionada para la firma del nombramiento y la incorporación al puesto. Si la aspirante no concurre en el plazo establecido se entenderá que renuncia al nombramiento ofertado.

Badajoz, a 30 de octubre de 2020



Dr. Adrián Llerena Ruiz
Presidente de la Comisión de Valoración



Dr. Jesús Cobaleda Polo
Secretario de la Comisión de Valoración